



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,  
ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL  
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ 2022-2024.**

# **ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN**

**SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

## ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2022-2024.

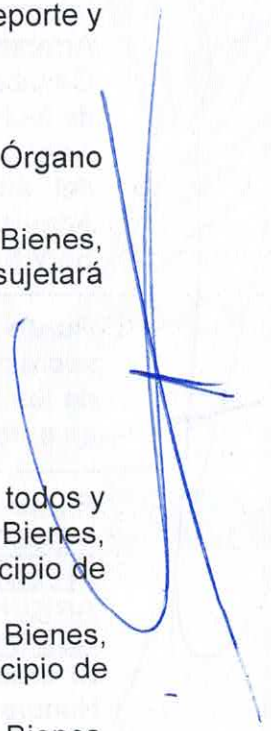
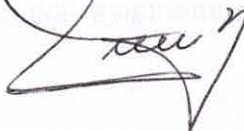
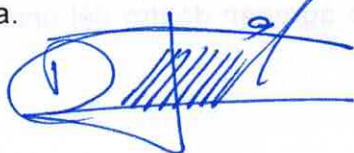
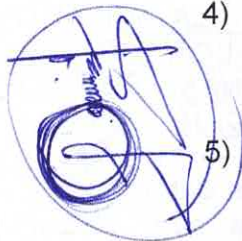
En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Centro Oaxaca, siendo las catorce horas con treinta minutos del día diez del mes de enero del año dos mil veintidós, reunidos en el Salón Ex Presidentes, sito en primer patio, planta alta del Palacio Municipal, plaza de la danza sin número, centro histórico, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, sede para esta sesión de instalación de este Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024, a convocatoria realizada por el Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto por los puntos 1º, 2º y 3º transitorios del punto de acuerdo PM/PA/06/2022 por el que se aprobó la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024, aprobado en sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha seis de enero del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos los servidores públicos que a continuación se detallan:

1. Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal;
2. Ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales;
3. Ciudadano Rene Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal;
4. Ciudadana Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables;
5. Ciudadana Leticia Domínguez Martínez, Tesorero Municipal;
6. Ciudadano Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico;
7. Ciudadana Marina Inés Ortiz López, encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios, sesión que se sujetará al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de Asistencia;
- 2) Declaración de Existencia de Quorum Legal;
- 3) Lectura y aprobación del orden del día;
- 4) Presentación y acreditación de la personalidad con la que se ostentan todos y cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024;
- 5) Toma de protesta a los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024;
- 6) Declaratoria de Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024;
- 7) Clausura.





En uso de la palabra el Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que para todas las sesiones subsecuentes de éste Órgano Colegiado se seguirán desarrollando en el presente Salón "Ex presidentes", ubicado en este Palacio Municipal, sito en el Primer Patio, Planta Alta del Palacio Municipal, Plaza de la Danza s/n, Centro Histórico, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, acto seguido solicita al Secretario Técnico de este Comité de Adquisiciones de Bienes, proceda al desahogo del Orden del Día-----

**Punto número uno: LISTA DE ASISTENCIA.**- Se procede al pase de lista de asistencia de acuerdo al anexo número uno, que forma parte de la presente acta, encontrándose presentes los CC. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal; Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales; Rene Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal; Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables; Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal; Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico; Marina Inés Ortiz López, Marina Inés Ortiz López, encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Municipio de Oaxaca de Juárez.-----

**Punto número dos: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL;** El Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional, verifica la existencia del Quórum Legal, decretando que existe el mismo, tal como lo establece el artículo SEGUNDO del punto de acuerdo PM/PA/06/2022 por el que se aprobó la Integración, Atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha seis de enero del año dos mil veintidós, por lo que, en virtud de lo anterior, siendo las catorce horas con cuarenta minutos horas del día diez del mes de enero del año dos mil veintidós, se declara legalmente constituido el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo 2022-2024.-----

**Punto número tres: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** El secretario técnico, da lectura al orden del día, el cual una vez puesto a consideración de los presentes, se solicita la aprobación del orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos-----

**Punto número cuatro: PRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2022-2024;** -----

El ciudadano Francisco Martínez Neri, presidente municipal constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, acredita su personalidad con copia certificada de la identificación oficial con fotografía expedida por la Secretaría General de Gobierno y copia certificada del acta de la Sesión Solemne celebrada por el Honorable Cabildo Municipal de fecha primero de enero del año 2022, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

**El ciudadano Heliodoro Caballero Valencia**, Secretario de Recursos Humanos y Materiales, acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento, así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.----

**El ciudadano René Ricárdez Limón**, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, acredita su personalidad con copia simple de identificación con fotografía expedida por la Secretaría General de Gobierno así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

**La ciudadana Jocabed Betanzos Velázquez**, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, acredita su personalidad con copia simple de la constancia de asignación de la elección municipal por el principio de representación proporcional, así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

**La ciudadana Leticia Domínguez Martínez**, Tesorera Municipal, acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento, así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

**El ciudadano Dagoberto Carreño Gopar**, Consejero Jurídico, acredita su personalidad con copia simple de su nombramiento, así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

**La ciudadana Marina Inés Ortiz López**, Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Oaxaca de Juárez, acredita su personalidad con copia simple del punto de acuerdo PM/PA/03/2022, así como copia simple de su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentales las cuales se agregan dentro del anexo identificado como número dos, para formar parte integrante de la presente acta.-----

Analizados los documentos de acreditación presentados, en uso de la palabra, el Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez y presidente propietario de este comité, hace constar y manifiesta que queda formalmente acreditada la personalidad con que se ostentan cada uno de los presentes integrantes por ende constituido el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo 2022-



2024. -----

**Punto número cinco: TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2022-2024.**-En uso de la palabra el ciudadano presidente municipal constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, le toma la protesta de Ley a los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2022-2024. -----

**Punto número seis: DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PARA EL PERIODO 2022-2024.**- Con fundamento en los artículos PRIMERO y SEGUNDO del punto de acuerdo PM/PA/06/2022 por el que se aprobó la Integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo 2022-2024 y segundo transitorio, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha seis de enero del año dos mil veintidós, se procede a la Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el trienio 2022-2024, quedando integrado de la siguiente forma:-----

**Como presidente;** El Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de la Ciudad de Oaxaca de Juárez;-----

**Como Secretario Técnico:** El Ciudadano Heliodoro Caballero Valencia, Secretario de Recursos Humanos y Materiales;-----

**Como Vocal:** La Ciudadano René Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal;-----

**Como Vocal:** La Ciudadana Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables;-----

**Como Vocal:** La Ciudadana Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal;-----

**Como Vocal:** El Ciudadano Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico;-----

**Como Comisario:** La ciudadana Marina Inés Ortiz López, encargada de despacho del Órgano Interno de Control del Municipio de Oaxaca de Juárez -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos PRIMERO Y SEGUNDO del punto de acuerdo PM/PA/06/2022 por el que se aprobó la integración, atribuciones y operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez para el periodo





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

2022-2024, queda formalmente instalado el Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el periodo 2022-2024-----

**Punto número siete: CLAUSURA.**- Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, siendo las quince horas con cuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia la presente al margen y calce, los que en ella intervinieron. **Damos fe**-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS,  
ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
OAXACA DE JUÁREZ**

NOMBRE	FIRMA
<b>Ciudadano Francisco Martínez Neri.</b> Presidente municipal constitucional y presidente propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadano Heliodoro Caballero Valencia.</b> Secretario de Recursos Humanos y Materiales y secretario técnico propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadano René Ricárdez Limón.</b> Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal y vocal propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadana Jocabed Betanzos Velázquez.</b> Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables y vocal propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadana Leticia Domínguez Martínez.</b> Tesorera Municipal y vocal propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadano Dagoberto Carreño Gopar.</b> Consejero Jurídico y vocal propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	
<b>Ciudadana Marina Inés Ortiz López.</b> Titular del Órgano de Control Interno Municipal y comisario propietario del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios.	